

CONVOCATORIA-SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA LLANO DE BRUJAS DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Conforme al art. 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
HORA: 20,45 EN PRIMERA Y 21 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE LLANO DE BRUJAS.

Fdo.: D. Jesús Zapata Martínez
Llano de Brujas, a 13 de septiembre de 2017